	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-F12
	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA: 1/11/2025
		Página 1 de 3

CDA-100- 022

Leticia (Amazonas), 16 de enero de 2026

Doctor

BORIS ANDRÉS HURTADO ÑIGUEZ

Contralor Departamental del Amazonas

Leticia

Asunto: Necesidad de contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA EMITIR LOS INFORMES TÉCNICOS O PERITAZGOS QUE REQUIERA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS - Solicitud para adelantar estudios previos, análisis del sector y proceso de contratación


Cordial Salud,

La Contraloría Departamental del Amazonas, es un órgano de control de carácter técnico, dotado de autonomía contractual, administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en cumplimiento del mandato Constitucional, vigila la gestión de la administración y de los particulares o entidades que manejan los fondos o bienes del Departamento del Amazonas, para garantizar que los recursos públicos cumplan con los fines esenciales del Estado

Corresponde al Contralor Departamental del Amazonas, en su condición de jefe de la entidad, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la Ley, de conformidad con lo ordenado por el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo 4 de 2019.

La gestión fiscal es un aspecto crucial, ya que asegura el uso adecuado y eficiente de los recursos del Estado. En este contexto, la Contraloría no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, por lo cual es fundamental fortalecer los procesos adelantados por la entidad a través de un profesional con formación en Ingeniería Civil.

Un ingeniero civil posee el conocimiento técnico necesario para evaluar la viabilidad y ejecución de proyectos de construcción e infraestructura. Su capacidad para interpretar planos, especificaciones técnicas y normativas permite identificar posibles desviaciones o irregularidades en la ejecución de los contratos. Esto es fundamental para que la contraloría pueda emitir juicios informados sobre la gestión fiscal relacionada con estas obras. Adicional a lo anterior el ingeniero civil también es esencial en el análisis de costos de proyectos, puede comparar los precios de mercado con los presupuestos presentados por los contratistas, identificando

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-F12
	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA: 1/11/2025
		Página 2 de 3


discrepancias que podrían indicar prácticas incorrectas o mal manejo de recursos públicos. Su competencia en este ámbito permite a la contraloría aumentar la transparencia en la gestión fiscal.

La normatividad y lineamientos técnicos relacionados con la construcción e infraestructura es extensa y compleja. Un profesional en Ingeniero Civil puede orientar a la Contraloría sobre las regulaciones vigentes, asegurando que todas las acciones de fiscalización se realicen dentro del marco legal. Este apoyo técnico garantiza que la gestión fiscal no solo sea efectiva, sino también legítima.

Son múltiples las responsabilidades y los procesos que recaen sobre el área de vigilancia y control fiscal, de allí la necesidad de contratar los servicios Especializados de un Ingeniero Civil al proceso que adelanta la Contraloría Departamental del Amazonas en la gestión fiscal es invaluable. Su participación no solo amplía el espectro de control de proyectos de infraestructura, sino que también promueve una gestión pública más transparente y eficiente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se adelante los trámites necesarios para la **CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA EMITIR LOS INFORMES TÉCNICOS O PERITAZGOS QUE REQUIERA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS**, que desarrolle las siguientes actividades:

1. Elaborar los informes técnicos, visitas especiales, peritaje, inspecciones entre obras, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 1952 de 2019, sobre el contrato de obra pública, consultoría e interventoría u otro similar, que soliciten las diferentes áreas de la Contraloría Departamental del Amazonas, los cuales deben contar con los elementos que exige la norma en materia de necesidad, pertinencia, pericia, calidad, conclusiones y demás que sean constructivos para su elaboración y que se constituyan en prueba.
2. Colaborar con el análisis profesional de ingeniería civil para desarrollar los correspondientes informes técnicos, en los hallazgos de contrato de obra, análisis de precio unitario de obras, y demás relacionados con su profesión.
3. Asistir a las visitas especiales programadas por las diferentes áreas de la Contralora Departamental del Amazonas, que requieran de su conocimiento derivadas de su profesión en ingeniería civil.
4. Servir de apoyo profesional y especializado al área de vigilancia y control fiscal en el cumplimiento de las auditorias establecidas en el PVCF, vigencia 2026, especialmente en el desarrollo de auditorías de proyectos de infraestructura física, en la preparación de los informes técnicos donde se exponga el análisis de lo contratado con lo observado en campo, estableciendo la diferencia en costos, calidades y cantidades que permitan soportar los posibles hallazgos, en especial si tienen incidencias. De la misma manera verificar mediante entrevistas con la comunidad con la posible afectación positiva o negativa como consecuencia del desarrollo de la obra auditada. Levantar la evidencia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-F12
	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA: 1/11/2025
		Página 3 de 3

suficiente, pertinente y relevante, para soportar las conclusiones de trabajo. Con respecto a los informes, los hallazgos deben contener claramente definidos los siguientes elementos: criterio (debe ser), condición (lo que se encontró), causa (por que se incumple el criterio señalando que norma o requerimiento se incumplió, o quien por acción u omisión fueron quienes lo incumplieron) y efecto (posibles consecuencias), en el caso que lo requiera el profesional del área.

5. Presentar manifestación de impedimentos cuando se le solicite concepto técnico sobre obras públicas en las cuales haya hecho parte.
6. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Que dicha adquisición está incluida en el Plan Anual de adquisición de la Contraloría Departamental del Amazonas, vigencia 2026, con sus respectivos códigos UNSPSC.

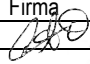

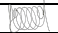
Anexos:

1. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
2. CDP 00012
3. Certificado de talento humano

Cordialmente,



TOMAS MORENO GARCIA
 Profesional Universitario Grado 02
 Contraloría Departamental del Amazonas

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Proyectó:	Nelson Andrés Oviedo Escobar		16/01/2026
Revisó:	Faisuri Katherine Chico Narvaez		16/01/2026
Aprobó:	Boris Andrés Hurtado Iñiguez		16/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			